

D. Antonio Garcia Aguilar Secretario  
 interino del Ayuntamiento de Torroja  
 de Tarque

Certifico. Que en libro de i-  
 actas de las sesiones que celebra este  
 Ayuntamiento al folio 36 a pa-  
 rta se encuentra que copiado literalmente  
 dice así: "Acta de la sesión de su-  
 a de posesión del cargo de Secretario del  
 Ayuntamiento. = En Torroja de  
 Tarque, a primero de Diciembre  
 de mil novecientos, cuarenta y uno  
 previa convocatoria hecha al efecto  
 de reunirse en el Salón de señores  
 de este Ayuntamiento, siendo la hora  
 de las nueve y bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Félix Garcia Agui-  
 lar los señores concejales de la Co-  
 mision municipal gestora de este  
 Ayuntamiento que se reunieron a fin  
 de expresar al objeto de celebrar le-  
 sion que abierta por el Sr. Alcalde  
 este manifestando: Que como ya esta-  
 ba enterado por la convocatoria  
 el objeto de la presente era dar -

Les cuenta de dos comunicaciones  
recibidas en esta Alcaldía, proceden-  
tes del Excmo Sr. Gobernador Civil  
de esta provincia de fechas 14 y 17 del  
próximo pasado Noviembre en vir-  
tud de las cuales se manifiesta haber  
sido nombrado Secretario interino de  
este Ayuntamiento y agregado  
al Parque de la Val. D. Petrus  
Faria Aguilar, debiendo promou-  
erse al cargo para que ha sido  
nombrado, en este mismo día. Se-  
guidamente y o el Secretario acci-  
dental de orden del Sr. Alcalde  
de lectura pública de las citadas co-  
municaciones guardando todo los autos  
de las comunicaciones enterados de su contenido.  
En este acto el Sr. Petrus  
Faria Aguilar hizo acto de presen-  
tacion a la Corporacion quien le pro-  
mocio como tal y por acuerdo unani-  
me de la Corporacion, el Sr. Alcal-  
de conferio a D. Petrus Faria Agui-  
lar la promouion del cargo de Secreta-  
rio de este Ayuntamiento, proce-  
diendo el promouido cumplir fielmen-  
te su cometido. Seguidamente expo-  
se el Sr. Alcalde a la Corporacion  
que siendo el Secretario promouido  
D. Sr. Faria, hermano del mismo, esti.

más existe incompatibilidad para  
 continuar desempeñando el Alcal-  
 dia, por lo que propone a la Corpo-  
 ración la dimisión del cargo de  
 Alcalde y cargos de la misma, a  
 efecto que pase a su deliberación. En  
 consecuencia, tras breve discusión  
 la Corporación gestora por unani-  
 midad acuerda: Quedar enterada  
 de la dimisión propuesta por el Sr.  
 Alcalde, que se pase a su conoci-  
 miento al Excmo Sr. Gobernador  
 Civil de esta provincia para la reso-  
 lución que estime procedente respecto  
 a dicha dimisión, fundada en los mo-  
 tivos expuestos que estiman veraci-  
 tos. = Que de la presente acta se libere ar-  
 tificación y remita con debida co-  
 municación al Excmo Sr. Gober-  
 nador Civil. = Y sin haber más  
 asuntos de que tratar el Sr. Alcalde  
 dió por terminada la sesión de  
 la que se extendió la presente acta  
 que firmase todo los señores con-  
 currentes, a efecto de que certifique:  
 Felis Larrea = Manuel Jaquez = Do-  
 nacio Gascon = Cipriano Larrea =  
 El Secretario accidental. Le-

quis Santa fe: = Rubricado. (Hay  
un sello en tinta que se lee. Alcal  
dia de Hinojosa de Jarque (Teruel)  
Es copia fiel y exacta del ori  
ginal de que dimana y a que  
se refieren

Y para que conste y recue  
rir al Excmo Sr. Gobernador Ci  
vil de esta provincia se pide la  
presente de orden y con el V. P. P.  
del Sr. Alcalde de Hinojosa  
de Jarque a los de Diciembre  
de mil novecientos vea y cinco.

Antonio Garcia



V. P. P.  
El Alcalde Excmo  
Manuel Garcia